



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO  
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA  
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 5°

Derecho Administrativo II

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	96	6	3	3	9

ETAPA DE FORMACIÓN	Profundización
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Administrativo

SERIACIÓN	Si (✓) No ( ) Obligatoria ( ) Indicativa (✓)
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Derecho Administrativo I
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna

**Introducción al programa:** El derecho administrativo es una disciplina jurídica joven, pues sus orígenes los encontramos a finales del siglo XIX en Francia, por lo que su estudio ha estado sujeto a una continua evolución, En este sentido nuestra Facultad ha modificado el plan de estudios de la asignatura, dividiendo para efectos didácticos la asignatura en tres cursos, Derecho Administrativo I y II y una tercera parte procesal, de esta manera en esta segunda parte, se identificarán los recursos humanos y materiales de que dispone la administración pública para el cumplimiento de los fines del Estado, así como las relaciones jurídicas que nacen entre el Estado y los particulares.

Especial atención merece el régimen de la función pública, el sistema de responsabilidades de los servidores públicos, el régimen patrimonial de Estado, en figuras como la expropiación, el decomiso y requisa como otras modalidades de adquisición de propiedad, el régimen financiero, en los sistemas de control de la actividad administrativa, para terminar con las infracciones e ilícitos administrativos, haciendo especial hincapié en la actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia, que en la asignatura se ha determinado y que se genere.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

**Objetivo general:** El alumno identificará el régimen de los recursos humanos y materiales de que dispone la Administración Pública para el cumplimiento de los fines del Estado, así como la dinámica de las relaciones jurídicas entre la Administración Pública y los particulares.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Régimen de la función pública	4	4
2	Sistema de responsabilidades de los servidores públicos	5	5
3	Responsabilidad patrimonial del Estado	4	5
4	Régimen patrimonial del Estado	5	4
5	Expropiación	4	4

6	Decomiso y requisa como otras modalidades de adquisición de propiedad por parte del Estado	4	4
7	Régimen financiero del Estado	4	4
8	La relación jurídico administrativa entre el Estado y el particular	5	4
9	Facultades coactivas y cumplimiento de los cometidos del Estado	4	4
10	Sistemas de control de la actividad administrativa	4	5
11	Las infracciones e ilícitos administrativos	3	5
12	Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia	2	0
<b>Total de horas:</b>		48	48
<b>Suma total de horas:</b>		96	

### **Unidad 1. Régimen de la función pública**

**Objetivo específico:** El alumno analizará la Función Pública a partir de sus bases constitucionales, régimen legal, naturaleza de sus relaciones y responsabilidades.

- 1.1 Concepto de Función Pública.
- 1.2 Marco jurídico constitucional.
- 1.3 Naturaleza jurídica de la relación laboral. Trabajadores de base, de confianza y por honorarios.
- 1.4 Servidor Público.
  - 1.4.1 Concepto.
  - 1.4.2 Elementos.
  - 1.4.3 Bases constitucionales. Análisis de los artículos 108 y 113 párrafo segundo de la Constitución General de la República.

### **Unidad 2. Sistema de responsabilidades de los servidores públicos**

**Objetivo específico:** El alumno comprenderá las diferentes responsabilidades en que pudieren incurrir los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones, los procedimientos establecidos en el Sistema de Responsabilidades, así como el sistema de sanciones.

- 2.1 Sistema de responsabilidades de los Servidores Públicos. Concepto.
- 2.2 Responsabilidad Administrativa. Hipótesis de conducta, procedimiento de investigación, Procedimiento sancionador y sistema de sanciones.
- 2.3 Responsabilidad política. Juicio político. Órgano competente.
- 2.4 Responsabilidad Penal. Delitos cometidos por Servidores Públicos. Declaratoria de Procedencia. Órgano competente.
- 2.5 Responsabilidad Resarcitoria. Órgano competente y procedimiento de responsabilidad.
- 2.6 Evolución patrimonial de los Servidores Públicos.
  - 2.6.1 Declaración Patrimonial.
  - 2.6.2 Procedimiento de Investigación.

### **Unidad 3. Responsabilidad patrimonial del Estado**

**Objetivo específico:** El alumno analizará las hipótesis en las que el Estado incurre en una conducta administrativa irregular y como consecuencia se genera la obligación de éste, en forma objetiva y directa, de indemnizar al particular por los daños y perjuicios que le cause.

- 3.1 Concepto.
- 3.2 Elementos.
- 3.3 Conducta administrativa irregular. Elementos.
- 3.4 Requisitos de procedibilidad para la reclamación.
- 3.5 Objeto de la reclamación. Daño material y daño moral.
- 3.6 Órganos competentes para la reclamación por responsabilidad patrimonial del Estado.

#### **Unidad 4. Régimen patrimonial del Estado**

**Objetivo específico:** El alumno comprenderá el régimen patrimonial del Estado, sus elementos y características a partir del análisis de su legislación.

- 4.1 Concepto y propiedad originaria de la Nación.
- 4.2 Elementos del patrimonio nacional.
- 4.3 Bienes nacionales.
- 4.4 Bienes de uso común.
- 4.5 Bienes destinados al servicio público.
- 4.6 Características de los bienes nacionales.
- 4.7 Su desincorporación y enajenación. Procedimientos.
- 4.8 Régimen patrimonial en el Estado de México y sus municipios.
- 4.9 Bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y Municipios.

#### **Unidad 5. Expropiación**

**Objetivo específico:** El alumno identificará la procedibilidad de la expropiación como causa de utilidad pública, analizando sus elementos y requisitos de procedibilidad constitucional.

- 5.1 Concepto.
- 5.2 Elementos. Concepto doctrinario y jurisprudencial de utilidad pública.
- 5.3 Requisitos constitucionales. Causa de utilidad pública y que el bien expropiado satisfaga la necesidad invocada por la autoridad.
- 5.4 La indemnización como un requisito no indispensable. El cumplimiento en forma sustituta.
- 5.5 Naturaleza jurídica de la expropiación. Facultad reglada.
- 5.6 Garantía de audiencia.
- 5.7 La reversión.

#### **Unidad 6. Decomiso y requisa como otras modalidades de adquisición de propiedad por parte del Estado**

**Objetivo específico:** El alumno identificará el decomiso y la requisa como otras modalidades de adquisición de propiedad por parte del Estado.

- 6.1 Decomiso.
  - 6.1.1 Concepto.
  - 6.1.2 Elementos.
  - 6.1.3 Requisitos.
  - 6.1.4 Garantía de audiencia.
  - 6.1.5 Efectos de la resolución.
- 6.2 Requisa.
  - 6.2.1 Concepto.
  - 6.2.2 Elementos.
  - 6.2.3 Requisitos.
  - 6.2.4 Garantía de audiencia.
  - 6.2.5 Efectos de la resolución.
  - 6.2.6 Terminación de la requisa y sus efectos.

#### **Unidad 7. Régimen financiero del Estado**

**Objetivo específico:** El alumno analizará los conceptos relativos a la potestad tributaria del Estado, así como la clasificación de los ingresos y egresos del mismo, teniendo como base las leyes y decretos aplicables.

- 7.1 Potestad Tributaria del Estado.
  - 7.1.1 Concepto.
  - 7.1.2 Base constitucional.

<p>7.1.3 Órganos competentes que intervienen.</p> <p>7.1.4 Principios constitucionales y límites de la potestad tributaria.</p> <p>7.2 Ingresos.</p> <p>7.2.1 Contribuciones. Impuestos, derechos, aportaciones de seguridad social y contribuciones de mejoras.</p> <p>7.2.2 Deuda pública.</p> <p>7.2.3 Productos y aprovechamientos.</p> <p>7.3 Egresos.</p> <p>7.3.1 Gasto Público.</p> <p>7.3.2 Órganos competentes en materia de gasto y sus facultades.</p> <p>7.3.3 Bases constitucionales.</p> <p>7.3.4 Análisis de facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en materia de gasto público entérminos de los artículos 74 fracción IV y 126 de la Constitución General de la República.</p> <p>7.4 Problemática que presenta la no aprobación de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación. Periodicidad y lagunas constitucionales.</p>
--

<p><b>Unidad 8. La relación jurídico administrativa entre el Estado y el particular</b></p>
---

<p><b>Objetivo específico:</b> El alumno analizará la relación jurídico-administrativa entre el Estado y los gobernados, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de la misma, así como aquellos actos que requieren autorización expresa de los órganos competentes de la Administración Pública.</p>
--

<p>8.1 Relación Jurídica. Concepto.</p> <p>8.2 Relación jurídica administrativa. Concepto.</p> <p>8.2.1 Elementos. Sujeto activo y sujeto pasivo. Consentimiento. Objeto. Forma.</p> <p>8.3 Derechos del gobernado.</p> <p>8.3.1 Derecho subjetivo.</p> <p>8.3.2 Derecho renunciable y no renunciable.</p> <p>8.4 Derechos del Estado.</p> <p>8.4.1 Cumplimiento de la norma jurídica.</p> <p>8.5 Obligaciones de los gobernados.</p> <p>8.5.1 Cumplimiento de la norma jurídica.</p> <p>8.6 Obligaciones del Estado.</p> <p>8.6.1 Garantizar el cumplimiento de la norma jurídica y la prestación de servicios públicos.</p> <p>8.7 Permisos, licencias y autorizaciones como actos de aprobación del Estado.</p> <p>8.7.1 Concepto.</p> <p>8.7.2 Naturaleza jurídica.</p> <p>8.7.3 Procedimiento en el que se cumplan los requisitos de procedibilidad y legalidad.</p> <p>8.7.4 La resolución y sus efectos.</p>
---

<p><b>Unidad 9. Facultades coactivas y cumplimiento de los cometidos del Estado</b></p>
---

<p><b>Objetivo específico:</b> El alumno debatirá a la facultad coactiva como un instrumento del Derecho para dar cumplimiento a los cometidos del Estado.</p>
--

<p>9.1 Facultad coactiva del Estado. Concepto.</p> <p>9.2 Naturaleza jurídica.</p> <p>9.3 Órganos que intervienen.</p> <p>9.4 Justificación de la coactividad y sus efectos.</p> <p>9.5 Concepto de Estado de derecho.</p> <p>9.6 La facultad coactiva como mecanismo del Estado de derecho.</p> <p>9.7 El interés general como objetivo final de la función del Estado.</p> <p>9.8 La coacción como límite de las libertades de acción de los particulares.</p>
--

### **Unidad 10. Sistemas de control de la actividad administrativa**

**Objetivo específico:** El alumno debatirá los controles internos y externos que el sistema jurídico administrativo establece para la vigilancia de la función pública.

- 10.1 Control interno.
  - 10.1.1 Objeto.
  - 10.1.2 Secretaría de la Función Pública y sus Órganos Internos de Control.
  - 10.1.3 Auditoría de desempeño.
  - 10.1.4 Auditoría financiera.
- 10.2 Control externo.
  - 10.2.1 Objeto.
  - 10.2.2 Auditoría Superior de la Federación.
  - 10.2.3 Revisión de la cuenta pública.
  - 10.2.4 Procedimiento de revisión y sus efectos.

### **Unidad 11. Las infracciones e ilícitos administrativos**

**Objetivo específico:** El alumno debatirá aquellas conductas que se adecuen a una infracción o a un ilícito administrativo y sus consecuencias jurídicas.

- 11.1 Infracciones administrativas.
  - 11.1.1 Concepto.
  - 11.1.2 Elementos.
  - 11.1.3 Requisitos de procedibilidad.
  - 11.1.4 Garantía de audiencia.
  - 11.1.5 Sanciones.
  - 11.1.6 Órganos competentes.
- 11.2 Ilícitos administrativos.
  - 11.2.1 Concepto.
  - 11.2.2 Elementos.
  - 11.2.3 Requisitos de procedibilidad.
  - 11.2.4 Garantía de audiencia.
  - 11.2.5 Sanciones.

### **Unidad 12. Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia**

**Objetivo específico:** El alumno analizará la evolución de las instituciones del Derecho Administrativo que le han sido impartidas en la asignatura, en términos de las reformas legislativas y criterios jurisprudenciales que hasta la fecha se hubieren emitido.

- 12.1 Actualización legislativa y jurisprudencia aplicable.

### **Actividades de aprendizaje independiente**

- Actividades de autoevaluación.
- Aplicación de los conocimientos en la solución de casos o problemas.
- Elaboración de glosarios.
- Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).
- Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).
- Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.
- Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.
- Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.
- Realización de práctica profesional.

Resolución de ejercicios o cuestionarios.  
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).  
Visitas a instituciones públicas o privadas (museos, comunidades, juzgados, reclusorios, aduanas, etc.).

### **Actividades de asesoría y tutoría**

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.  
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.  
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.  
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.  
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.  
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.  
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).  
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

### **Estrategias de enseñanza aprendizaje**

#### ***Estrategias preinstruccionales:***

Actividades de exploración (investigación).  
Actividades de integración grupal.  
Actividades introductorias.  
Cuadros sinópticos.  
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.  
Lluvia de ideas.  
Mapas conceptuales.  
Mapas mentales.  
Organizadores previos.  
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

#### ***Estrategias coinstruccionales:***

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.  
Actividades de análisis y razonamiento.  
Actividades de síntesis.  
Analogías y metáforas.  
Discusión guiada.  
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.  
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.  
Estructuras textuales.  
Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
Exámenes objetivos.  
Glosarios de términos.  
Mapas mentales y redes semánticas.  
Paráfrasis de contenidos complejos.  
Pistas topográficas o discursivas.  
Portafolio impreso o electrónico.  
Preguntas intercaladas.  
Presentación oral (presencial o mediada).

Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.  
 Solución de problemas o situaciones.  
 Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

**Estrategias postinstruccionales:**

Cuestionarios de autoevaluación.  
 Cuestionarios de reforzamiento.  
 Estrategias de repaso.  
 Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
 Exámenes objetivos.  
 Mapas conceptuales.  
 Organizadores gráficos.  
 Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).  
 Resúmenes.  
 Retroalimentación.  
 Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

**Materiales**

Antología didáctica.  
 Apuntes del asesor.  
 Artículos especializados.  
 Guía de estudio.  
 Libro de texto.  
 Libro electrónico.  
 Plan de trabajo semestral.  
 Resúmenes.  
 Texto de auto estudio.

**Recursos didácticos**

Audios.  
 Aula virtual.  
 Chat.  
 Foro electrónico.  
 Grificadores.  
 Lecturas obligatorias.  
 Lista de correos.  
 Pizarrón, plumón.  
 Plataforma educativa.  
 Presentación multimedia.  
 Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.  
 Sitios electrónicos.  
 Software específico.  
 Teléfono.  
 Trabajos de investigación.  
 Videoconferencias.  
 Videos.

Actividades de autoevaluación		Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas	( √ )	Criterios	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas	( √ )	Evaluación parcial (actividades de	

Llenar espacios en blanco ( √ ) Ordenación cronológica ( √ ) Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) ( √ ) Rúbricas ( √ )	aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).  Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%
--	--	-----

### **Bibliografía básica:**

- Acosta Romero, Miguel. (2002). *Teoría general del Derecho administrativo*. México: Porrúa.
- Acosta Romero, Miguel. (2001). *Derecho administrativo especial*. México: Porrúa.
- Castrejón García, Gabino Eduardo. (2010). *Derecho administrativo*. México: Cárdenas Velasco Editores.
- Castrejón García, Gabino Eduardo. (2011). *Derecho administrativo constitucional*. México: Cárdenas Velasco Editores.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2002). *Compendio de Derecho administrativo*. México: Porrúa.
- Fernández Ruiz, Jorge. (2006). *Derecho administrativo y administración pública*. México: Porrúa.
- Fraga, Gabino. (2002). *Derecho administrativo*. México: Porrúa.
- Gamiz Parral, Máximo N. (2000). *Derecho Constitucional y administrativo en las entidades Federativas*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Garrido del Toral, Andrés. (2002). *Derecho Administrativo Estructural: Un estudio jurídico sobre la administración pública Federal y local*. México: Fundación Universitaria de Derecho (FUNDAT).
- González Pérez, Jesús. (2002). *Procedimiento administrativo Federal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM – México: Porrúa.
- Martínez Morales, Rafael I. (2002). *Derecho administrativo. Primer curso*. México: Oxford.
- Sánchez Gómez, Narciso. (2002). *Primer curso de Derecho administrativo*. México: Porrúa.
- Serra Rojas, Andrés. (2002). *Derecho administrativo*. México: Porrúa.

### **Bibliografía complementaria:**

- Castrejón García, Gabino Eduardo. (2011). *Teoría de la administración pública*. México: Cárdenas Velasco Editores,
- Castrejón García, Gabino Eduardo e Díaz Reyes, Irene. (2011). *Control, fiscalización y transparencia en la administración pública Federal*. México: Porrúa.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2002). *Compendio de Derecho administrativo*. México: Porrúa.

### **Ciberografía:**

- [www.bibliojuridicas.unam.mx](http://www.bibliojuridicas.unam.mx)
- [www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)
- [www.wdl.org/es/](http://www.wdl.org/es/)
- [www.latindex.org](http://www.latindex.org)
- [www.badaj.org](http://www.badaj.org)
- [http://derecho.itam.mx/publicaciones/varios/OXFORD/Derecho\\_administrativo.pdf](http://derecho.itam.mx/publicaciones/varios/OXFORD/Derecho_administrativo.pdf)
- <http://noticias.juridicas.com/>

**Perfil Profesiográfico:** Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.